

Modelo	Instrucciones para cumplimentar el modelo	Impuestos Especiales de Fabricación
517		Existencias y petición de marcas fiscales a la Oficina Gestora de Impuestos Especiales

(1) Código	Se indicará el código identificativo de la Oficina Gestora de Impuestos Especiales en cuya demarcación se presenta la petición de marcas fiscales, de acuerdo con la tabla de códigos contenida en el Anexo XLIII de la Orden EHA/3482/2007, de 20 de noviembre.
-------------------	--

(2) Peticionario	Cumplimentar todos los datos solicitados. El CAE solo se consignará cuando el peticionario se encuentre inscrito en el registro territorial de Impuestos Especiales. El CAR solo se consignará cuando el peticionario haya sido autorizado a recibir productos objeto de Impuestos especiales del resto de la Unión Europea.
-------------------------	--

(3) Petición	<p>Se consignarán las claves y número de marcas fiscales enviadas a origen y a planta embotelladora independiente; que todavía no hayan retornado a fábrica; las existentes en el establecimiento colocadas y si n colocar, y las que se necesiten, fechando y firmando la petición.</p> <p>Claves Marcas fiscales</p> <p>Bebidas Derivadas</p> <p>P3 Precintas de más de 1dl. hasta 0.50 l.</p> <p>P4 Precintas de 0.70 l.</p> <p>E4 Precintas de 0,70 l. cortadas</p> <p>P5 Precintas de 1 l.</p> <p>E5 Precintas de 1 l. cortadas</p> <p>P6 Precintas 1l. Régimen cosecheros</p> <p>P7 Precintas de 1,5 l. hasta 2 l.</p> <p>P8 Precintas de más de 2 l. hasta 3 l.</p> <p>G3 Precintas de más de 3 l. hasta 5 l.</p> <p>G4 Precintas de más de 5 l. hasta 10 l.</p> <p>G5 Precintas de más 10 l.</p> <p>Capacidad: La capacidad del envase al que van destinadas las precintas se indicará solo cuando se trate de marcas fiscales de la clave G5</p> <p>Cigarrillos</p> <p>P9 Precintas cigarrillos en efectos</p> <p>P0 Precintas cigarrillos en bobinas</p> <p>ME Marca especial para venta intracomunitaria de cigarrillos</p>
---------------------	---